



Grupo Compliance

www.grupocompliance.com

**Cumplimiento
normativo**



**Canal de
Denuncias**



Investigación





Grupo Compliance

Cumplimiento normativo

Gestión de Riesgos



Un adecuado Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) permite planificar y tomar decisiones acertadas en la empresa.

La mejor forma de anticiparse a lo que puede ocurrir y crear estrategias que permitan abordar las amenazas para evitar consecuencias fatales.

Estrategias
Decisiones
Procesos
Funciones
Proyectos
Servicios
Activos

despacho@grupocompliance.com

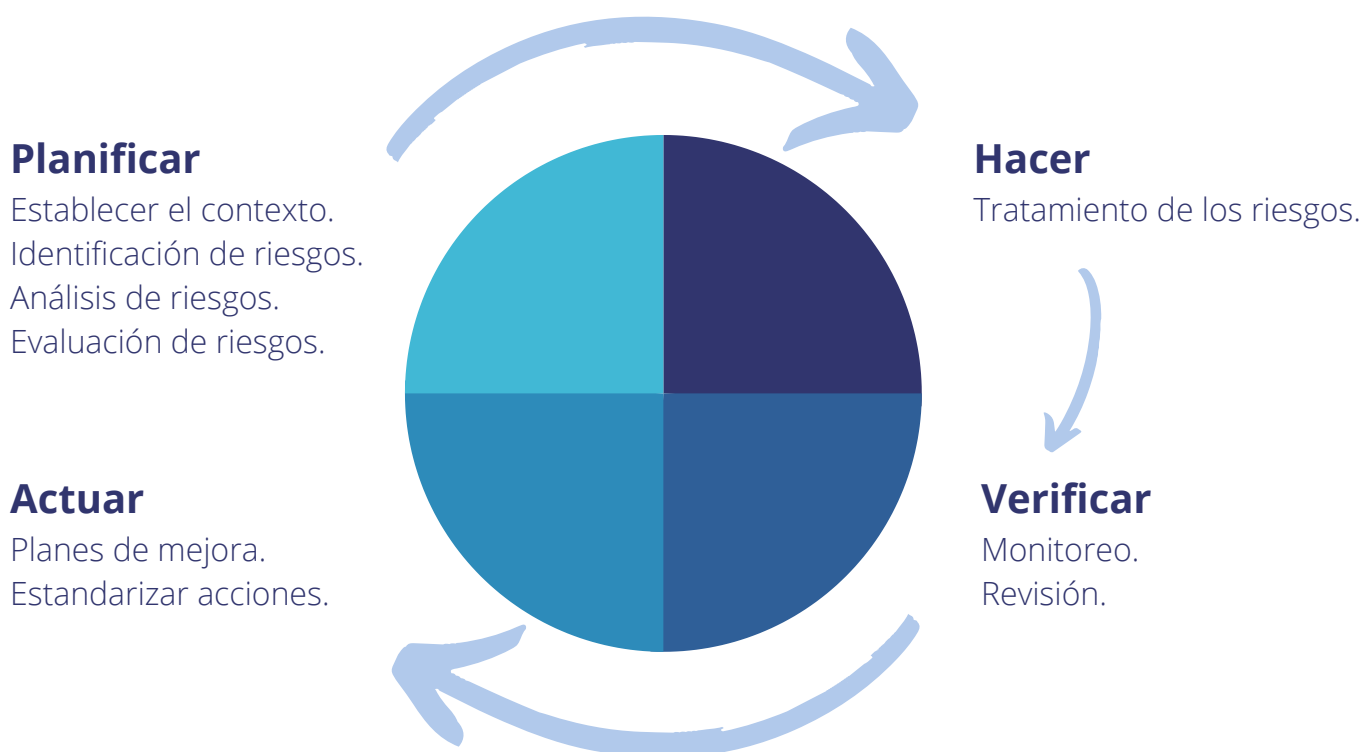
www.grupocompliance.com



Grupo Compliance

Junto a un plan de cumplimiento normativo, la empresa debe contar con un sistema robusto y efectivo de gestión de riesgos.

Metodología del Sistema de Gestión de Riesgos



Una adecuada Gestión de Riesgos en la empresa permite:

- Tomar conciencia de los principales riesgos.
- Establecer las vulnerabilidades principales.
- Fijar prioridades de actuación según un método adecuado.
- Tomar decisiones de calidad para minimizar riesgos.
- Fortalecer la seguridad legal y económica de la empresa.
- Proteger la imagen y prestigio de la empresa.



Grupo Compliance

Metodología del trabajo para la Gestión de Riesgos

Lo importante de los riesgos es identificarlos. Si se identifican se pueden gestionar, si se gestionan se pueden monitorizar y establecer planes de mejora y de acción.

Identificación de los riesgos



Amenazas, incertidumbres y eventos de riesgo a los que están expuestas todas las actividades que forman parte del desarrollo de la empresa u organización.

Evaluación de los riesgos



Cuantificación de los riesgos conforme al impacto (conjunto de consecuencias que origina un riesgo si llega a materializarse) y la probabilidad (posibilidad de que el evento suceda).

Tratamiento de los riesgos



Validación de los controles implantados en la empresa relacionados con las actividades afectas al riesgo identificado. Los controles se valoran por su eficacia y eficiencia.

Gestión de los riesgos



Aquellos controles que no sean lo suficientemente eficaces o eficientes, o que no existan, se propondrán en el Plan de Objetivos de Gestión de Riesgos para su implantación.

Monitorización



Identificación de los controles que son claves y mitigan realmente los riesgos, bien a través de indicadores de desempeño o evaluaciones recurrentes.



Canal de Denuncias

Directiva (UE) 2019/1937 *Whistleblowing*

Es el instrumento idóneo de prevención de delitos y otras conductas ilícitas en el seno de la empresa.

Se trata de un mecanismo que permite a los trabajadores, proveedores, clientes y otras personas físicas o jurídicas relacionadas con la empresa, comunicar o denunciar infracciones cometidas en la organización:

- Conductas irregulares o ilícitas.
- Malas prácticas reales o sospechosas.
- Cualquier otra violación de las obligaciones de Compliance producidas en el ejercicio de la actividad empresarial.

Promueve una auténtica cultura ética para mejorar los procesos y políticas internas de la empresa.

Previene y detecta conductas ilícitas.

Es un eficaz método disuasorio de conductas irregulares.

Identifica conflictos de intereses.

Facilita la estrategia de defensa de la empresa en el caso de ser objeto de una investigación.

Minimiza el riesgo reputacional derivado de la difusión de irregularidades o conductas ilícitas en la empresa.



Grupo Compliance

Metodología del trabajo

Gestión del Canal de Denuncias

Gestionamos la herramienta informática del Canal de Denuncias garantizando la protección de datos y la conservación inalterable de la información.

Tramitación de las denuncias

Examen de las denuncias

El Examinador de Denuncias realiza una evaluación preliminar de las denuncias notificadas y traslada sus recomendaciones sobre los pasos a seguir.

Investigación de las denuncias

Tras una evaluación preliminar, la Dirección decidirá si es necesario realizar una investigación más profunda del caso.



Grupo Compliance



Grupo Compliance es un despacho que presta servicios de asesoramiento legal y consultoría estratégica en el ámbito del cumplimiento normativo, la protección de datos y la investigación privada.

Forman parte de nuestros equipos de trabajo:

Abogados especialistas en Compliance
Analistas financieros
Ingenieros informáticos
Investigadores privados

contacto



[click aquí](#)

www.grupocompliance.com
despacho@grupocompliance.com

El despacho es miembro de CUMPLEN, una red de expertos impulsada por profesionales que lideran el área de Compliance en algunas de las más destacadas compañías españolas e internacionales.

Cumplen ✓
ASOCIACIÓN
DE PROFESIONALES
DE CUMPLIMIENTO
NORMATIVO